



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

1. En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs (**dieciocho horas**) del día 11 (**once**) de mayo de 2016 (**dos mil dieciséis**), reunidos en el Salón de Cabildo del Centro de Atención Municipal los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como los **Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, Patricia Eugenia Narvárez Delgadillo, María Guadalupe Rueda Zamora, Andrea Perea Vázquez y Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.-Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.-Asunto de Comisiones.**-----
- 4. -Asuntos del Presidente.**-----
- 5.-Clausura de Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 12 asistencias y 1 inasistencia justificada del **Regidor Abraham Macías González**, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asunto de Comisiones.-1. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública., A) Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Jubilación a favor del C. J. Armando Jiménez Luna. En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 13 votos.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES.-1. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA., B) Acuerdo por el que se autoriza llevar a cabo, diversas transacciones inmobiliarias con el objeto de construir parques y jardines, así como la



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016.

rehabilitación y protección del Río El Pueblito, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por Unanimidad de 13 votos.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 2.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO., A) Acuerdo que autoriza la Relotificación del asentamiento humano denominado "Lomas del Campestre", ubicado en la Parcela 23 Z-8 P1/2, Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 54,294.56, Solicitado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por Unanimidad.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 2.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO., B) Acuerdo por el que se otorga la Autorización Provisional para Venta de Lotes de la Etapa III, perteneciente al fraccionamiento denominado "Real del Bosque", ubicado en Carretera Huimilpan Sta. Bárbara No. 411 Km. 3.6 Fracción de Ex Hacienda San Francisco, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Inmobiliaria Sucot, S.A. de C.V.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, a lo que la **Regidora María Guadalupe Rueda Zamora** manifiesta que se adjunte al acta su posicionamiento, posteriormente al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA con 11 votos a favor y un voto en contra. (Regidora Lupita).**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 2.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, c) Acuerdo que autoriza el Incremento de Densidad de Habitacional con densidad de población de hasta 50 hab/ha (H0.5) a Habitacional con densidad de población de 100 hab/ha (H1), para el predio ubicado en la calle Misión de Jalpan No. 13, fraccionamiento Colinas del Bosque I, Municipio de Corregidora, Qro., e



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016.

identificado con clave catastral 060100104004014 y con superficie de 2,933.77 m2, solicitado por el C. Pino Zamacona Ruíz.-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, el Regidor Omar comenta que el reglamento de Desarrollo Urbano cita que debe de ser 7.5 y no 5.5 como está la propuesta, menciona al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 12 votos a favor.**---

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTO DE COMISIONES. 2.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, d) Acuerdo que autoriza la causahabencia por lo que ve a todas y cada una de las autorizaciones, permisos, acuerdos de cabildo, factibilidades y participaciones que se hubieren expedido, así como del cumplimiento de todos los pagos de impuestos, derechos y trámites realizados respecto de la Parcela 18 P1/2 del Ejido Los Olvera, además de lo señalado en el Acuerdo de Cabildo de fecha 26 de septiembre de 2006 a favor de Inmobiliaria Vistas del Campestre S.A. de C.V.; Autorización y denominación del fraccionamiento "Vistas del Campestre" ubicado en la Fracción Primera de la Parcela 18 P1/2, Ejido Los Olvera; Autorización de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización para el fraccionamiento "Vistas del Campestre", y Autorización de Nomenclatura para las vialidades que conforman el fraccionamiento "Vistas del Campestre", en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, a lo que la Regidora Magdalena Pueblito manifiesta que se adjunte al acta su posicionamiento, al no existir algún otro comentario, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por Unanimidad de 13 votos a favor**, dando cuenta que se integra a la Sesión la Regidora Patricia Eugenia Narváez Delgadillo.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asunto de Comisiones. 2.- Comisión de Desarrollo Urbano, INCISO e) Acuerdo que modifica su similar de fecha 08 de septiembre de 2015, mediante el cual se autorizó el programa de regularización de licencias de construcción de tipo habitacional para 437 lotes ubicados en el Fraccionamiento denominado "Praderas del Bosque 2", Primera y Segunda Sección ubicado en Libramiento Sur-Poniente Km 6+250, Rancho Los Olvera en este Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la Asociación Civil denominada Unidad Popular Queretana, A.C-----

En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016.

el acuerdo, a lo que la **Regidora María Guadalupe Rueda Zamora** solicita que se difunda la información correspondiente respecto del costo, a esta petición se unen los **Regidores Omar y Esteban**, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 13 votos.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asunto de Comisiones. 2.- Comisión de Desarrollo Urbano INCISO f) Acuerdo que autoriza el programa de regularización de licencias de construcción de tipo habitacional para 93 lotes ubicados en los Fraccionamientos denominados "Diamante" y "Bosques de Viena" ubicados en el Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la Asociación Civil denominada Unidad Popular Queretana, A.C.-----
En desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 13 votos.**-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos del Presidente. a) Acuerdo mediante el cual **se aprueban los Lineamientos para la Expedición y Uso del Tarjetón de Estacionamiento Reservado del Municipio de Corregidora, Qro.**, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 13 votos a favor.**-----

b) Informe del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Corregidora, Qro., correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio fiscal 2016, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD de 13**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016.

votos. -----
c) Acuerdo por medio del cual se nombra al Director del Instituto Municipal de Planeación y Sustentabilidad de Corregidora, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano hecho lo cual **se aprueba por mayoría de 11 votos** la omisión a la lectura del acuerdo, y pone a consideración el acuerdo, al no existir algún otro comentario el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento,** informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA de 11 votos a favor y 2 abstenciones.**

PRESIDENTE MUNICIPAL. Gracias Señor Secretario, antes de concluir con la Sesión pido al C. **OSIEL ANTONIO MONTOYA VALLEJO,** pase al frente para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nos ponemos de pie por favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL. "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y todas las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido por el bien y prosperidad del Estado y de este Municipio".

Responde: "Si protesto".

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así no lo hiciere, que este Municipio y la Nación se lo demanden".

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión
PRESIDENTE MUNICIPAL.-HABIENDO AGOTADO TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SE LEVANTA** LA PRESENTE SIENDO LAS 19:05 HORAS, DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2016.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
 AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 11 DE MAYO DE
 2016.